

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

En la fecha, pasó el presente Proceso de la Seguridad Social de Primera Instancia, promovido por el señor **BERNARDO ANTONIO MARIN RUDEN** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** y los señores **LUZ HELENA AGUIRRE VALENCIA** y **HERLEY AGUIRRE SERRANO (Rad. 2016 – 468)**, a despacho de la Señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia. Sírvese proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. **

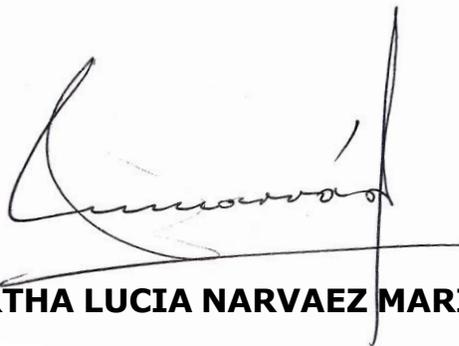
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA** el día **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a la **UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

En estado No. 087 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 03 de junio de 2022.



JUNIOCLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria